

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENCORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a diecisiete de marzo del 2017, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre, Oficina 5, a las 09h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía SENCORP S.A. señores: Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 4.667 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.667,00, Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 4.666 acciones ordinarias, nominativas e invisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.666,00; Pamela Alejandra Soto Hurtado, con 4.666 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.666; y, Dra. Lody Esperanza Herrera Gallardo, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 1,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez y actúa como Secretaria la Gerente General Dra. Lody Herrera Gallardo.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 09h05 el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al del orden del día el mismo que es: **1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5)**

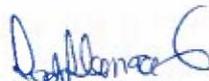
Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.**- La Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.**- La Secretaria da lectura al informe de la Comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, dejando expresa constancia que los mismos estuvieron a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre.- La Junta General luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.**- Toma la palabra la señora Pamela Alejandra Soto Hurtado y pone a consideración de la Junta General que del ciento por ciento de las utilidades del ejercicio del 2016, que ascienden a USD \$ 166.414,45, luego de la deducción del 15% de los trabajadores que asciende a USD \$ 24.962,17, del pago del impuesto a la renta que asciende a USD \$ 37.764,69, el saldo, es decir la cantidad de USD \$ 103.687,59, se distribuya en numerario a los señores accionistas en proporción a su participación accionarial.-

A continuación toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.667 votos, Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; y, Dra. Lody Esperanza Herrera Gallardo, consigna 1 voto; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores accionistas que ascienden a USD \$ 103.687,59, se les reparta en numerario en proporción a su participación accionarial, a partir del mes de mayo del 2017.- **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.**- Toma la palabra el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado y manifiesta a la Junta que tomando en consideración el buen desempeño de los señores Comisarios durante el año anterior, se proceda a su reelección.- Posteriormente toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.667 votos, Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; y, Dra. Lody Esperanza Herrera Gallardo, consigna 1 voto; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y reelegir a la

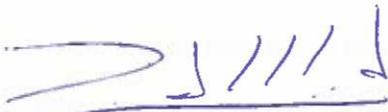
señora Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisaria Principal y a la Ing. Cristina Armendáriz Herrera como Comisario Suplente, para el período de un año.- Igualmente la Junta General delega al señor Presidente de la Compañía asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 09h35, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



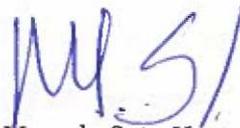
Arq. Marcelo Soto Velásquez
PRESIDENTE



Dra. Lody Herrera Gallardo
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
ACCIONISTA



Ing. Patricio Javier Soto Hurtado
ACCIONISTA



Arq. Marcelo Soto Hurtado
ACCIONISTA



Pamela Soto Hurtado
ACCIONISTA